

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5811-1918290//17

G: (Bonificación de Cursos)			
Expediente N° 5811-1918290/17		Dictamen N° 10118	
Bonificar el Curso: CÓMO AMPLIAR Y SOSTENER LA ESCRITURA EN LOS INICIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA: UNA PROPUESTA CON LITERATURA – DISTANCIA – PROY. 105/17 N/C – 37 HS. RELOJ			
Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA – A - 000000			
De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08 y la Resolución N° 1022/17, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:			
RAMA	CARGO	AREA DE INCUMBENCIA	PUNTAJE
EDUC. SECUNDARIA	/PF	LIT, PLG, PPL, SIL, TDE, TLE	0.48
EDUC. MEDIA	/PF	/4B, /4C, /4D, /4E	0.48
EDUC. TECN. PROF.	/PF	LIT, PLG	0.48
EDUC. ADULTOS	/PF	+4B	0.48
EDUC. ARTISTICA	/PF	LIT, PLG	0.48

IF-2017-03602345-GDEBA-DTCDCGYE